

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO SMDIF DEL SISTEMA
MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RIOVERDE, S.L.P.,
SMDIF ADMINISTRACIÓN 2024-2027.**

En el municipio libre de Rioverde, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 8:00 a.m. del día 9 de Abril del dos mil veintiséis, constituidos en las Instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde, S.L.P., se reunieron la C. Karina Nohemí Quintero Díaz presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, L.E.P. Abigail De Jesús Maldonado Jiménez Secretario Técnico y representante de la Junta de Gobierno, L.F.T María Guadalupe Morales Ventura Directora General de la Junta de Gobierno, Lic. Hugo Balderas Dávila Asesor Jurídico de la Junta de Gobierno, Lic. Psic. María de Lourdes Becerra García Psicóloga de la Junta de Gobierno, L.T.S. Eufemia Méndez Torres Trabajadora Social de la Junta de Gobierno, Martha Sofia Esparza Loreda Primer Vocal del Sector Privado de la Junta de Gobierno, Beatriz Hernández Reséndiz, Segundo Vocal de Grupos Vulnerables de la Junta de Gobierno, Nelva Moreno Martínez, Ma. De la Luz Juárez Gutiérrez Cuarto Vocal de Salud de la Junta de Gobierno, Lilia Daena Bustos Hiracheta Quinto Vocal de Educación de la Junta de Gobierno y L. C. N. I. Soyda Rocha Pérez Contralora Interna del SMDIF para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del SMDIF administración 2024-2027 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto. - Bienvenida y pase de lista de asistencia a los presentes.

Segundo Punto. - Declaración del quórum legal.

Tercer Punto. - Declaración de validez de la Sesión.

Cuarto Punto. - Lectura del acta anterior.

Quinto Punto. - Presentación y aprobación de las cuotas de recuperación del departamento de psicología, servicio de traslados en ambulancia, servicios en la Unidad Básica de Rehabilitación "Tejiendo alas"

Sexto punto: Presentación y aprobación del informe trimestral correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2026.

Séptimo Punto: Presentación y aprobación de movimientos y transferencias correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2026.

Octavo Punto: Presentación y aprobación del Plan Anual de Trabajo correspondiente al año 2026.

Noveno Punto: Presentación y aprobación a la modificación del Reglamento Interno del SMDIF de Rioverde, S.L.P.

Décimo Punto: Presentación y aprobación de propuesta de los profesionistas que integran el comité de la Unidad Investigadora y sustanciadora de la Contraloría Interna del SMDIF de Rioverde S.L.P.

Décimo Primero Punto: Asuntos generales

Décimo Segundo Punto: Clausura de la Octava Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del SMDIF del periodo 2024-2027.

Handwritten signature: Nelva Moreno Martínez

Handwritten signature: Lilia Daena Bustos Hiracheta

Handwritten signature: Karina Nohemí Quintero Díaz

Handwritten signature: Hugo Balderas Dávila

Handwritten signature: María Guadalupe Morales Ventura

Handwritten signature: Eufemia Méndez Torres

Acto seguido, en el **Primer Punto** del Orden del día consistente en la bienvenida y pase de lista a los Integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF en uso de la voz la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde, S.L.P., da la bienvenida a los presentes y da instrucciones a la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF, para que pase lista y consecuentemente verifique si se encuentran presentes los Integrantes de la Junta de Gobierno, acto seguido la L.E.P. Abigail de Jesús Maldonado Jiménez secretaria técnica realiza el pase de lista a los Integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF y una vez realizado el pase de lista informa a la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta de la Junta de Gobierno SMDIF que se encuentran presentes todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

Acto seguido, en el **Segundo Punto** del Orden del día consistente Declaración del quórum legal para la celebración de la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del SMDIF, en uso de la voz la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta de la Junta de Gobierno SMDIF, manifiesta a los asistentes que se encuentran presentes todos los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF, razón por la que en este momento declaro que existe quórum legal para celebrar la Octava Sesión Ordinaria de Junta de gobierno del SMDIF de Rioverde S.L.P.

Acto seguido, en el **Tercer Punto** del Orden del día consistente en la Declaración Validez de la Octava Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del SMDIF, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno en uso de la voz cede la palabra la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta de la Junta de Gobierno SMDIF de Rioverde para que desahogue el tercer punto del orden del día, por lo que uso de la voz la Presidenta de la Junta de Gobierno SMDIF manifiesta que una vez que se declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la Octava Junta Ordinaria de Gobierno del SMDIF, en este momento siendo las (8:05 a.m.) Declaro Formalmente Instalada la Junta de Gobierno del SMDIF de Rioverde así como válidos los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido para continuar con el **Cuarto Punto** del orden del día la secretaria técnica L.E.P. Abigail De Jesús Maldonado Jiménez en uso de la voz da lectura al acta anterior de Junta de Gobierno del SMDIF.

Para desahogar el **Quinto Punto** del orden del día consistente en Presentación y aprobación de las cuotas de recuperación del departamento de psicología, servicio de traslados en ambulancia, servicios en la Unidad Básica de Rehabilitación "Tejiendo alas", acto seguido en uso de la voz la L.E.P. Abigail De Jesús Maldonado Jiménez Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF, pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la presentación y en su caso la aprobación de las cuotas de recuperación del departamento de psicología, servicio de traslados en ambulancia, servicios en la Unidad Básica de

Abigail De Jesús Maldonado Jiménez

Rehabilitación "Tejiendo alas" quien en ese momento la secretaria técnica entrega copias simples a los integrantes de la junta de gobierno del SMDIF que contiene la información de las cuotas de recuperación, las cuales se anexan a la presente acta, acto continuó la secretaria técnica en uso de la voz manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien esté de acuerdo con la aprobación de las cuotas de recuperación del departamento de psicología, servicio de traslados en ambulancia, servicios en la Unidad Básica de Rehabilitación "Tejiendo alas", sírvase manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación, dando cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que todos los asistentes integrantes de la junta de gobierno expresaron su consentimiento para la aprobación de las cuotas de recuperación por servicios de atención psicológica en el departamento de psicología, servicio de traslados en ambulancia, servicios en la Unidad Básica de Rehabilitación "Tejiendo alas, pues levantaron su mano en señal de que están de acuerdo y que no existe oposición.

"Es aprobada por unanimidad. "Votando a favor"

Para desahogar el **Sexto Punto** del orden del día consistente la presentación y aprobación del informe trimestral correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo, acto seguido la LEP Abigail de Jesús Maldonado Jiménez Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF, en uso de la voz pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la presentación y en su caso la aprobación del informe trimestral correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2026 , quien en ese momento la secretaria técnica entrega copias simples a los integrantes de la junta de gobierno del SMDIF del informe trimestral correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del 2026, los cuales se anexan a la presente acta, acto continuó la secretaria técnica en uso de la voz manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien esté de acuerdo con la aprobación del informe trimestrales correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2026 sírvase manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación, dando cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que todos los asistentes integrantes de la junta de gobierno expresaron su consentimiento para su aprobación.

"Es aprobada por unanimidad. "Votando a favor"

Acto seguido para continuar con el **Séptimo Punto** del orden del día consistente en la presentación y aprobación de movimientos y transferencias correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2026 acto seguido la secretaria técnica de la junta de gobierno del SMDIF da uso de la voz a la C.P. Yaneira Guadalupe Nolasco contadora general del SMDIF para que entregue a los integrantes de la Junta de Gobierno copias simples de los movimientos y transferencias correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2026; asimismo explique en qué consisten cada uno de los movimientos y transferencias, acto continuó la secretaria técnica en uso de la voz manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien esté de acuerdo con la aprobación de los movimientos y transferencias correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2026 sírvase

Heber Moreno 9/17

manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación, dando cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que todos los asistentes integrantes de la junta de gobierno expresaron su consentimiento para su aprobación.

"Es aprobada por unanimidad. "Votando a favor"

Para la continuación con el **Octavo Punto** consistente en la Presentación y aprobación del Plan Anual de Trabajo correspondiente al año 2026 la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF da el uso de la voz a la directora del SMDIF María Guadalupe Morales Ventura, para que entregue copias simples del plan de trabajo a la Junta de Gobierno y les explique en qué consiste el Plan Anual de Trabajo correspondiente al año 2026, acto continuó la secretaria técnica en uso de la voz manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien esté de acuerdo con la aprobación del Plan Anual de Trabajo del SMDIF correspondiente al año 2026 sírvase manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación, dando cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que todos los asistentes integrantes de la junta de gobierno expresaron su consentimiento para su aprobación pues levantaron su mano en señal de aprobación .

"Es aprobada por unanimidad. "Votando a favor"

Se hace referencia al **Noveno Punto** presentación y aprobación a la modificación del Reglamento Interno del SMDIF de Rioverde, S.L.P., en uso de la voz la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF la L.E.P. Abigail de Jesús Maldonado Jiménez cede la palabra a la Lic. Hugo Balderas Dávila Asesor Jurídico de la Junta de Gobierno para el desahogo del noveno punto del orden del día, quien en uso de la voz el asesor jurídico de la Junta de Gobierno del SMDIF manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno que en atención a que el reglamento interno del SMDIF ha quedado obsoleto en su operatividad y funcionalidad mismo que con el tiempo a sufrido diversas modificaciones, toda vez que fue creado el 21 de Abril de 1999 y su última modificación por la junta de gobierno del SMDIF fue el día 31 de octubre del 2024 mismo que fue publicado el 04 de Marzo del 2025 en el periódico oficial del Estado de San Luis Potosi, para operar en forma adecuada ordenada y eficiente y de esa manera cumplir la cobertura de la población municipal, razón por la cual el Lic. Hugo Balderas Davila asesor jurídico de la Junta de Gobierno presenta para su aprobación la propuesta para iniciativas de modificación del reglamento del SMDIF de Rioverde con la finalidad de mejor los servicios y hacer posible la igualdad de derechos y oportunidades, así como el mejoramiento de la calidad de vida de los rioverdenses, cumpliendo los objetivos plenamente definidos orientando sus programas de trabajo en beneficio de la niñez y la familia del municipio y los adultos mayores , a través de programas acordes y congruentes a la realidad de forma integral, de conformidad con el artículo 44 del Reglamento Interno del SMDIF, acto continuo en este mismo acto se hace entrega de copias simples de la propuesta de las iniciativas de modificación al reglamento Interior del SMDIF de Rioverde, para discusión y aprobación, acto continuó la secretaria técnica en uso de la voz, manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien tenga alguna

Helena Morales

manifestación u observación con la propuesta de las iniciativas de modificación del reglamento Interior del SMDIF de Rioverde, favor de manifestarlo, acto continuo da cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que no existe manifestación u oposición con la propuesta de las iniciativas de modificaciones al reglamento Interior del SMDIF por los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF, acto continuó la secretaria técnica en uso de la voz manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien esté de acuerdo con la aprobación de las iniciativas para la modificación del reglamento Interior del SMDIF de Rioverde, sírvase manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación, dando cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que once integrantes asistentes de la junta de gobierno expresaron su consentimiento para la aprobación de la iniciativas de la modificación del reglamento Interior del SMDIF de Rioverde pues levantaron su mano en señal de que están de acuerdo y que no existe oposición. Quedando aprobado la iniciativas de la modificación del reglamento del SMDIF de Rioverde S.L.P.

"Es aprobada por unanimidad. "Votando a favor"

Acto continuó la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF la L.E.P. Abigail de Jesús Maldonado Jiménez manifiesta que una vez que fueron aprobadas las iniciativas de reforma para modificaciones al reglamento interno del SMDIF solicita la autorización de la junta de Gobierno para que se envíe al periódico oficial del Estado de San Luis Potosí para su publicación las iniciativas de reforma de la modificación del reglamento Interior del SMDIF de Rioverde, acto continuó la secretaria técnica en uso de la voz manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien esté de acuerdo con la autorización para que se envíe al periódico oficial del Estado de San Luis Potosí para su publicación las iniciativas de reforma de la modificación del reglamento Interior del SMDIF de Rioverde sírvase manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación, dando cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que once integrantes asistentes de la junta de gobierno expresaron su consentimiento y autorización para que se envíe al periódico oficial del Estado de San Luis Potosi para su publicación las iniciativas de reforma de la modificación del reglamento Interior del SMDIF de Rioverde, pues levantaron su mano en señal de que están de acuerdo y que no existe oposición.

"Es aprobada por unanimidad. "Votando a favor"

Siguiendo el orden del día en el **Décimo Punto** orden del día consistente en la Designación de los profesionistas que integran los comités de la Unidad Investigadora y sustanciadora de la Contraloría Interna del SMDIF de Rioverde S.L.P., en uso de la voz la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno cede el uso de la palabra a la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz presidenta de la junta de gobierno a efecto de que proponga y someta a consideración la aprobación de la Junta de Gobierno de los profesionistas que integran los comités de la Unidad Investigadora y Sustanciadora de la Contraloría Interna del SMDIF de Rioverde S.L.P., por lo que uso de la voz la presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF la Sra. Karina

Helena Florencia

Nohemí Quintero Díaz, manifiesta que de acuerdo al artículos 104 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potos, 41 y 42 del Reglamento de la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Rioverde S.L.P., 1, 6, 7,9,11 fracción XI y 36 del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde S.L.P. artículo 3 fracción II,III, VIII, XIV, XV y XXII de la Ley de Responsabilidades Admirativas, artículos 85, 86 bis Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí hace del conocimiento a la Junta de Gobierno del SMDIF los nombres de los profesionistas que integraran los comités de las Unidades Investigadora y sustanciadora de la Contraloría Interna del SMDIF de Rioverde S.L.P., quien manifiesta que dichos profesionistas cuentan con título y cedula profesional mismos que a continuación se describen

INTEGRANTES DE LA UNIDAD INVESTIGADORA DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RIOVERDE S.L.P., SMDIF.	INTEGRANTES DE LA UNIDAD SUSTANCIADORA DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RIOVERDE S.L.P., SMDIF.
Lic. Yariet Landeros Mejía L.A.E. Liliana Guadalupe Cano Pérez Lic. Alexa Natalia Narváez Diaz	Lic. Hugo Balderas Dávila Lic. Esaú Escobar López C.P. Rosario Guadalupe Cadena Rostro

acto seguido en uso de la voz la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF manifiesta que una vez que la presidenta de la junta de gobierno del SMDIF dio a conocer los nombres de los profesionistas que integraran los comités de las Unidades Investigadora y sustanciadora de la Contraloría Interna del SMDIF de Rioverde S.L.P., , en este acto se somete a votación de los miembros de la Junta de Gobierno para para el periodo 2024-2027, acto continuó la secretaria técnica en uso de la voz, manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien tenga alguna manifestación u observación con la propuesta de los profesionistas que integraran los comités de las Unidades Investigadora y sustanciadora de la Contraloría Interna del SMDIF de Rioverde S.L.P., favor de manifestarlo, acto continuo da cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que no existe manifestación u oposición con la propuesta de los profesionistas que integraran los comités de las Unidades Investigadora y sustanciadora de la Contraloría Interna del SMDIF de Rioverde S.L.P., por los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF, acto continuó la secretaria técnica en uso de la voz, manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno del SMDIF quien esté a favor con la aprobación de la propuesta de los profesionistas que integraran los comités de las Unidades Investigadora y sustanciadora de la Contraloría Interna del SMDIF de Rioverde S.L.P., para el periodo de la administración 2024-2027 favor de manifestarlo, acto continuo dando cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF que el total de los integrantes asistentes de la junta de gobierno expresaron su consentimiento con la aprobación de los profesionistas que integraran los comités de las Unidades Investigadora y sustanciadora de la Contraloría Interna del SMDIF de Rioverde S.L.P., para el periodo de la administración 2024-2027 pues levantaron su mano en señal de que están de acuerdo y que no existe oposición con la aprobación . Quedando aprobados los

Nelva Moreno

integrantes de los comités de la Unidad Investigadora y sustanciadora de la Contraloría Interna del SMDIF de Rioverde S.L.P., para el periodo de la administración 2024-2027

"Es aprobada por unanimidad. "Votando a favor"

Acto seguido para continuar con el **Décimo Primero Punto** del orden del día consistente en Asuntos generales en uso de la palabra la L.E.P. Abigail de Jesús Maldonado Jiménez Secretaria Técnico de la Junta de Gobierno del SMDIF manifiesta a los Integrantes de la junta de gobierno si existen asuntos generales que tratar, acto seguido dando cuenta la secretaria técnica de la Junta de Gobierno que no existen asuntos generales que tratar.

"Es aprobada por unanimidad. "Votando a favor"

Dando Cumplimento al **Décimo Segundo Punto** del orden del día la secretaria técnica de la Junta de Gobierno da el uso de la voz a la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF de Rioverde para que dé por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del SMDIF del periodo 2024-2027, en uso de la voz la Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF manifiesta que una vez que se desahogaron todos y cada uno de los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar hoy siendo las a las 9:10 a.m. del día 9 de Abril del dos mil veintiséis doy por clausurada la Octava Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del SMDIF y declaro validos todos los acuerdos que se tomaron en esta Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde S.L.P.

Sra. Karina Nohemí Quintero Díaz

Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

L.E.P. Abigail De Jesús Maldonado Jiménez.

Coordinadora de Programas de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

L.F.T María Guadalupe Morales Ventura

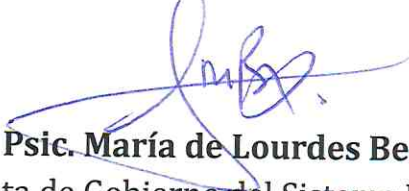
Directora General de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

Lic. Hugo Balderas Dávila

Asesor Jurídico de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

L. C. N. I. Soyda Rocha Pérez

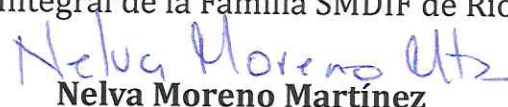
Contralora Interna del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

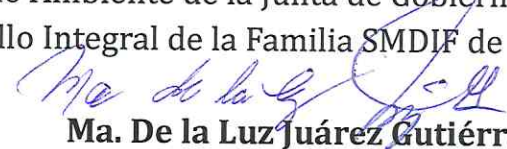

Lic. Psic. María de Lourdes Becerra García.
Psicóloga de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.


L.T.S. Eufemia Méndez Torres
Trabajadora Social de la Junta de Gobierno Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

Martha Sofia Esparza Loredó
Primer Vocal del Sector Privado de la Junta de Gobierno Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.


Beatriz Hernández Reséndiz
Segundo Vocal de Grupos Vulnerables de la Junta de Gobierno Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.


Nelva Moreno Martínez
Tercer Vocal de Medio Ambiente de la Junta de Gobierno Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.


Ma. De la Luz Juárez Gutiérrez
Cuarto Vocal de Salud de la Junta de Gobierno Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

Lilia Daena Bustos Hiracheta
Quinto Vocal de Educación de la Junta de Gobierno Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia SMDIF de Rioverde, S.L.P.

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA OCTAVA SESION ORDINARIA DE JUNTA
GOBIERNO DE SMDIF DE RIOVERDE S.L.P., DEL DÍA 09 DEL MES DE ABRIL DEL DOS
MIL VEINTISÉIS